



Reunión 15 Junio: Decepción e Indignación a Partes Iguales.

A estas alturas de la pesadilla en la que la Dirección de CaixaBank nos ha envuelto a toda la plantilla con este ERE Salvaje, no podemos manifestar más que nuestra decepción e indignación con la propuesta de la empresa en el día de hoy.

Ante la posición de hoy de la Dirección de la empresa:

1. **NO acepta** el esquema de **propuesta de los sindicatos**
2. **NO hay avances** que nos lleven a pensar en el cierre del **acuerdo con VOLUNTARIEDAD**

Todos los sindicatos **#Juntos** hemos solicitado **convocatoria de:**

Huelga general para el próximo martes día 22 de junio

Es lamentable que, a dos semanas de la prórroga conseguida por la fuerza de la movilización de los trabajador@s para conseguir negociar los términos del ERE en condiciones dignas, la Dirección aún siga empeñada en defender una postura radicalmente contraria a las líneas rojas de los sindicatos,

VOLUNTARIEDAD

RECORTE DE CONDICIONES LABORALES

CONDICIONES DE SALIDA

HOMOLOGACIÓN

Nos aleja de un posible acuerdo y nos aboca a más movilizaciones.

La Dirección ha realizado una modificación de su propuesta respecto a las condiciones de salida si bien continúa alejada del esquema propuesto por los sindicatos:

GRUPO 1	<p>Personas trabajadoras de 56 años o más años de edad (a 31 de diciembre de 2021), con una antigüedad igual o superior a 10 años.</p> <p>- Podrán optar entre dos opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 56% de la retribución fija hasta los 63 años + el mantenimiento de un 60% de la aportación al plan de pensiones hasta los 63 años + Convenio especial con la SS hasta los 63 años. • 56% de la retribución fija hasta los 63 años + retribución variable (topada en 10.000 €) hasta los 63 años + Convenio especial con la SS hasta los 63 años pero sin aportación al plan de pensiones. <p>- Descuento del importe de la prestación por desempleo y del subsidio.</p>
---------	---



GRUPO 2	<p>Personas trabajadoras de 55 años (a 31 de diciembre de 2021), con una antigüedad igual o superior a 10 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indemnización del 54% del salario fijo hasta los 62 años + Convenio Especial hasta los 63 años + 60% de la aportación al plan de pensiones (en ahorro) hasta los 62 años <p>Personas trabajadoras de 54 años (a 31 de diciembre de 2021), con una antigüedad igual o superior a 10 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indemnización del 54% del salario fijo hasta los 61 años + % 60% de la aportación al plan de pensiones (en ahorro) hasta los 61 años + Convenio Especial hasta los 63 años <p>- En ambos casos, con descuento del importe de la prestación por desempleo y del subsidio.</p>
GRUPO 3	<p>Personas trabajadoras de 52 y 53 años (a 31 de diciembre de 2021), con una antigüedad igual o superior a 10 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indemnización del 52% de la retribución fija multiplicada por 6. Descuento del importe de la prestación por desempleo y del subsidio.
GRUPO 4	<p>Menores de 52 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> 35 días de salario regulador por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades. Prima por adscripción voluntaria de: <ul style="list-style-type: none"> - 5.000 € para antigüedades superiores a 10 años. - 1.000 € para antigüedades inferiores a 10 años.

La cifra de despidos no se reduce, persistiendo la Dirección en mantener la aplicación de porcentajes mínimos de adhesión en función de la edad, lo que ellos llaman equilibrio generacional y nosotros llamamos **forzosidad**.

Las condiciones de salida propuestas están lejos de ser compatibles con la **voluntariedad** que exigimos.

El derecho de los empleados a incorporar a la retribución el salario variable y a considerar las aportaciones al plan de pensiones como parte de la indemnización, son una premisa para la RLT. Siguen siendo insuficientes los movimientos de la Dirección en este aspecto al cuestionar ese derecho.

#TodxsJuntxs

Tu fuerza y tu apoyo para avanzar en los términos que estamos demandando **son imprescindibles**. Es momento de secundar el paro y continuar demostrando nuestra fuerza.

¡¡Defiende tus derechos!! Secunda la Huelga y acude a las concentraciones que se efectuarán en todos los territorios.

#TodxsSomosCaixabank